

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO

- Pedagogía Terapéutica -
Curso 2022-2023

Dpto. Orientación IES José María infantés

Maestra PT: Rocío Pozo Rodríguez



ÍNDICE

1. REFERENTES NORMATIVOS
2. FUNCIONES DE LA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
4. TEMPORALIZACIÓN DEL AULA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS – TERAPÉUTICOS
6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN LAS ACS/PR
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. METODOLOGÍA
9. EVALUACIÓN
10. CENSO DEL AAI Y DISPOSICIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. MATERIALES Y RECURSOS
12. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AAI
13. ACTIVIDADES TIPO Y TAREAS
14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y TIC
15. FUNCIÓN TUTORIAL. COORDINACIÓN DOCENTE.
16. EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO



INTRODUCCIÓN

La necesidad de organización individual y colectiva del trabajo con el alumnado de NEAE requiere de una programación didáctica que sirva como guía y eje vertebrador durante el curso. Ahora bien, una adecuada respuesta educativa se debe abordar desde tres ámbitos, atendiendo a los niveles de concreción curricular:

- A nivel de centro: Proyecto Educativo de Centro
- A nivel de aula: programaciones didácticas
- A nivel individual: adaptaciones curriculares (significativas o programas de refuerzo)

En el AAI, trabajamos en este último nivel, sirviendo el Equipo de Orientación (orientadora y maestra de pedagogía terapéutica) de apoyo y recurso personal para orientaciones en cómo diseñar estas adaptaciones curriculares.

1. REFERENTES NORMATIVOS:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/23.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.



- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2. FUNCIONES DE LA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la Orden de 20 de agosto de 2010, y las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, la función esencial del PT es la de favorecer la inclusión del alumnado con NEAE mediante la atención directa e indirecta a dicho alumnado a través de las siguientes actuaciones:

- Atención y docencia preferente al alumnado con NEE (dar apoyo individual o grupal, para trabajar aspectos clave, materias que precisen apoyo, programas específicos, atención en momentos puntuales de la enseñanza y/o a lo largo de la misma de acuerdo a su dictamen de escolarización)
- En la medida de lo posible, atender al alumnado de NEAE con intervención especializada mediante los P.E., siguiendo las orientaciones del informe psicopedagógico.



Programación curso 22/23

IES José María Infantes

- Elaborar y adaptar junto al profesorado el material didáctico para el alumnado NEAE, así como asesoramiento de materiales curriculares adaptados para alumnado con Programas de Refuerzo y adecuaciones en la programación.
- Diseño y elaboración en las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) y asesoramiento al especialista en los Programas de Refuerzo.
- Coordinación con la Orientadora y profesorado en contacto directo con el alumno-a con NEE (tutor-a, especialistas de las diferentes asignaturas y/o materias, así como con los agentes externos y las asociaciones, fundaciones, gabinetes... que participen en el proceso educativo del alumno o alumna.
- Tutorías compartidas con el tutor del aula ordinaria.
- Sensibilización, consejo y apoyo a la comunidad educativa, alumnado del aula ordinaria a la que pertenece y familia.
- Elaborar el horario de atención al alumnado sin que interfiera en la actividad cotidiana del alumno, respetando las asignaturas no instrumentales, tener en cuenta el material que necesita, orientar sobre la respuesta metodológica

Existen dos espacios donde la maestra PT atiende a alumnado de manera directa:

- Dentro del aula ordinaria con su grupo de referencia: se prioriza esta modalidad dado que es la respuesta más inclusiva.
- En el Aula de Atención a la Diversidad. Se trabajarán los aspectos más específicos de sus ACS así como los Programas Específicos.

En cuanto a la atención indirecta, la maestra PT colaborará en la realización de los Programas de Refuerzo, así como en la orientación metodológica en gran grupo y en proporcionar materiales bajo demanda de los especialistas.

En cursos con un desempeño normalizado, durante el primer trimestre la disposición horaria dotará de una mayor importancia al desarrollo de los Programas Específicos en el Aula de Atención a la Diversidad, con el objetivo de que el propio alumno mecanice e interiorice las estrategias y herramientas propias del Programa Específico.

Nuestra aula está situada en la segunda planta del edificio y debido a sus dimensiones hemos optado por organizar el aula en una zona de trabajo (zona de trabajo en pequeño grupo).



Teniendo en cuenta el número de alumnos/as censados y de las necesidades educativas de los mismos, el AcNEAE será entre las tres maestras de pedagogía terapéutica, llevando a cabo dichas atenciones dentro y fuera del aula ordinaria. Entre otras funciones como la de la intervención directa con el alumnado, también se realizan actuaciones indirectas de asesoramiento a padres, madres y profesorado, así como la elaboración y adaptación de materiales, que formarán parte de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Mencionar como elemento sumamente significativo en la organización del aula que la actuación del PT debe ser coordinada con los profesionales internos y externos al centro, con las familias. En todo momento las maestras de PT estarán en contacto con los diferentes profesores/as del centro, asesorando y proporcionando información y materiales, principalmente vía email o personalmente, aprovechando cualquier momento de coordinación informal.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una



preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En los casos de alumnado susceptible de atención específica, se pondrá especial atención en que la evaluación de dichos objetivos esté basada en indicadores referidos en la consecución de Competencias clave. Por ello, en los Programas de Refuerzo y en las ACS deberán estar reflejados los contenidos y su contribución a la adquisición de competencias, así como una variedad de instrumentos evaluativos que se ajusten a las capacidades personales del alumno/a.

4. TEMPORALIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Una organización temporal nos sirve para tomar medidas eficaces. Este calendario, siempre sujeto a modificaciones durante el curso escolar, conforma lo siguiente:



SEPTIEMBRE:

- Censo y medidas del anterior año (PR y ACS, PE)
- Equipo Docente por curso para informar de los casos y definir la Evaluación inicial. En la reunión inicial con los tutores, informar del censo, documentos para la evaluación inicial e incidir en la importancia de hacerles llegar esta información al resto del Equipo Educativo, para así determinar los instrumentos y medidas metodológicas para realizar la evaluación inicial. Sugerir que, de ser posible reunión, se informe por correo o séneca (para esto hay que tener el horario grabado)
- Observación sistemática en el aula ordinaria del alumnado NEAE, para recabar la siguiente información:
 - Líderes positivos y negativos (convivencia en el aula)
 - Conductas y actitudes del alumnado NEAE en gran grupo
 - Estilos de aprendizaje del alumnado NEAE en gran grupo
 - Entrevista individualizada con el alumnado de nuevo ingreso NEAE para contrastar la vigencia de los Programas Específicos propuestos en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.

OCTUBRE

- Informe individual de resultados Evaluación Inicial.
- Definir medidas de atención a la diversidad.
- Inicio de los P.E en el Aula de atención a la diversidad.
- Elegir materiales adaptados (si proceden).
- Elaboración de las ACS y PR (tras los resultados de la evaluación inicial).
- Atención individualizada e inicio de la fase inicial de los P.E.
- Establecer objetivos individuales y planificar el trabajo.
- Coordinar, orientar y asesorar a profesores/as y familias.
- Elaborar materiales.
- Sondeo Grupo de Trabajo.
- Reunión de Equipo Docente para preevaluación y elección de alumnado propuesto para el PROA (Este año queda cancelado)



NOVIEMBRE

- Trabajar con el alumnado (atendiendo a sus necesidades individuales).
- Informar/asesorar a las familias. Forma de las ACS.
- Inicio Grupo de Trabajo.
- Revisar en los casos necesarios informes y adaptaciones curriculares.
- Coordinación con especialistas del Refuerzo Educativo.

DICIEMBRE

- Seguimiento del P.E individual. Consultar registros y producciones.
- Seguimiento del alumnado.

ENERO/FEBRERO

- Trabajar con el alumnado (atendiendo sus necesidades individuales).
- Seguir el proceso de inclusión la atención a la diversidad (Equipo De Orientación Del centro).
- Orientar, asesorar y coordinarse con las familias.
- Trabajar de manera coordinada con tutores/as y equipo docente.
- Elaborar Material.

MARZO

- Trabajar con el alumnado (atendiendo sus necesidades individuales) e intensificar el trabajo en el aula ordinaria.
- Seguir el proceso de inclusión la atención a la diversidad (Equipo De Orientación Del centro).
- Orientar, asesorar y coordinarse con las familias.
- Trabajar de manera coordinada con tutores/as y equipo docente.
- Elaborar Material.
- Revisión del P.E individual. Consultar registros y producciones.
- Seguimiento alumnado

ABRIL

- Trabajar con el alumnado (atendiendo sus necesidades individuales).



- Orientar, asesorar y coordinarse con las familias.
- Trabajar de manera coordinada con tutores/as y equipo docente.
- Elaborar los casos necesarios informes y adaptaciones curriculares.
- Elaborar material.
- Reunión de tránsito (Primaria- Secundaria)

MAYO

- Evaluación de los progresos del alumno en el P.E.
- Evaluación de la idoneidad del P.E.
- Evaluar la programación de aula y ACS.
- Redactar memoria de aula y autoevaluación.
- Propuesta para el curso próximo por alumno (Informes individuales)

5. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO NEAE

Además de los objetivos propios de las áreas o ámbitos referentes al currículo, desde el aula de atención a la diversidad se trabajan otros objetivos más relacionados con la labor pedagógico-terapéutica propios de esta especialidad, para posibilitar la mayor inclusión tanto en la sociedad como en el ámbito escolar persiguiendo con ello la CALIDAD en su sentido más amplio y global. Estos objetivos y su desarrollo en contenidos se reflejan en los Programas Específicos.

- Desarrollar una autoestima y autoconcepto adecuado.
- Cuidar y respetar los materiales y dependencias del centro.
- Respetar las normas de clase y cuidar el material de trabajo.
- Participar y colaborar en las actividades cotidianas.
- Respetar y ayudar a los compañeros/as.
- Respetar su medio natural y su entorno más próximo.
- Fomentar los valores de respeto, solidaridad y cooperación.
- Fomentar la autonomía en el trabajo y desenvolvimiento en el centro.
- Entrenar en Habilidades Sociales.
- Reforzar y fomentar hábitos de salud e higiene.
- Incrementar sus capacidades cognitivas y metacognitivas.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Lograr la lecto-escritura fluida y comprensiva.
- Aumentar el interés y motivación por aprender
- Desarrollar las Habilidades de comunicación y empatía.



- Desarrollar habilidades cognitivas relacionadas el razonamiento matemático.
- Adquirir Fomentar Metacognición (aprender a aprender), siendo conscientes de sus propios conocimientos y aprendizajes y fomentando la autonomía.

6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN LAS ACS Y PR

En las ACS se tomarán como referencia los contenidos adecuados al Nivel Competencial del alumno o alumna, priorizando aquellos que guarden relación con los contenidos propios del curso donde esté escolarizado. Además, aquellos propios del nivel, se adaptarán tomando como referencia el nivel de abstracción menor para que el alumno/a pueda acceder a él con posibilidades de éxito. Con esta medida y el diseño de actividades generales y adaptadas trabajaremos los contenidos desde un enfoque inclusivo.

Los contenidos específicos se trabajarán, principalmente, en el Aula de Atención a la Diversidad a través de los Programas Específicos.

Los P.E están divididos en bloques de contenido y a su vez, ordenador por complejidad. Esta secuenciación será el eje vertebrador y servirá como patrón para el seguimiento de los progresos del alumno o alumna.

*Consultar Programas Específicos.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para la organización de la Atención a la Diversidad, desde el Departamento de Orientación se han realizado reuniones de Equipo Docente, donde se les ha pasado una plantilla a cada especialista para que quedarán recogidas las medidas que cada profesor/a, en relación a los datos recogidos en la evaluación inicial, definirán su actuación educativa para cada alumno/a.

Se ha habilitado una carpeta de DRIVE donde todos los especialistas tienen acceso a los PAI, donde se ha reflejado el perfil social y académico de cada alumno atendido, además de orientaciones metodológicas para su atención en aula ordinaria y medidas de atención a la diversidad.



- Programas Específicos:

Los programas específicos establecidos para este curso:

- ✓ P.E. Desarrollo social y emocional.
- ✓ P.E. Desarrollo cognitivo.
- ✓ P.E. Desarrollo comunicativo y lingüístico

Cada P.E. Tiene su propia carpeta con hoja de seguimiento y evaluación individual, así como temporalización.

- PR y ACS

Atendiendo a los resultados académicos del anterior curso, así como a la Evaluación Inicial, el alumnado siguiente cursará las siguientes asignaturas con las adaptaciones propuestas:

*Consultar documentos de aula.

8. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios metodológicos que han de inspirar la práctica diaria en el aula ordinaria y en el aula de atención a la diversidad son:

- Globalización: entendida como una actitud frente al proceso de enseñanza y es la más adecuada para que los aprendizajes sean significativos. Se pretende estimular el desarrollo de todas las capacidades.
- Aprendizaje significativo: es la posibilidad de establecer vínculos sustantivos entre lo que hay que aprender y lo que se debe. Para ello tendremos muy en cuenta la motivación, que el contenido sea significativo, que su estructura interna sea coherente, clara y organizada y partiendo de conocimientos previos.
- Afectividad: se deben promover actitudes de seguridad derivadas del control hacia nuevas situaciones, favoreciendo su adaptación y facilitando experiencias placenteras.
- Socialización y Comunicación: propiciaremos situaciones de aprendizaje en las que se encuentren momentos para agruparse, compartiendo el material y



sintiendo el apoyo de los otros. Estas situaciones de aprendizaje se apoyarán, en la mayoría de los casos en el juego por considerarlo un elemento básico y primordial para el desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje, la imaginación, la personalidad y ser el recurso metodológico por excelencia en el trabajo de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Metodología activa y participativa: entenderemos el término como un conjunto de estrategias didácticas que permiten y estimulan a los alumnos a participar realmente como sujetos de su propio aprendizaje. Pretendemos que el alumno sea el verdadero protagonista del proceso de enseñanza–aprendizaje, tratando de hacerle analizar y observar diferentes situaciones, manipulando, verbalizando y analizando las actividades realizadas.

La metodología que se seguirá con estos alumnos/as y según lo que establece el currículo, es una metodología abierta, flexible, dinámica y positiva. Adaptándonos al momento, la actividad y, como no, a las características particulares de cada alumno, siempre bajo el prisma que nos ofrece el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Los contenidos que primarán serán los procedimentales, sobre los conceptuales, esto es, el trabajo práctico sobre el teórico, favoreciendo la funcionalidad y significatividad de aprendizajes, favoreciendo situaciones reales que nos ayuden a ponerlos en práctica y haciendo que los alumnos se sientan protagonistas de su propio aprendizaje. En un primer momento se le introducirán los aprendizajes para, posteriormente, dejarles actuar y experimentar por ellos mismos. Las actividades que se realicen serán, en la medida de lo posible, dinámicas y participativas.

9. EVALUACIÓN

¿Cómo evaluar?

La evaluación se realizará de manera coordinada con los tutores/as y el resto de profesores/as que intervienen con el alumnado. Es el especialista quien evalúa y pone notas, por lo que tendrá que recoger en su programación los instrumentos de evaluación, así como registro del trabajo del alumno/a en el aula ordinaria.



Los procedimientos e instrumentos que se seguirán para el seguimiento del alumnado del aula de apoyo son:

- Observación Sistemática.
- Hojas Seguimiento/diario de clase.
- Evaluación coordinada con todos los implicados.
- Hojas de autoevaluación del alumnado.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación del alumnado y del proceso educativo se lleva a cabo en diferentes momentos:

- Evaluación inicial: deberá ser adaptada a sus necesidades educativas y estarán diseñadas según el NCC alcanzado al finalizar el tercer trimestre del curso anterior. Esta evaluación constará de pruebas escritas, orales y registros de observación.
- Primera evaluación: Diciembre (preevaluación en noviembre y nueva toma de decisiones sobre PR y ACS)
- Segunda evaluación: Marzo (preevaluación en febrero)
- Tercera evaluación: Junio (preevaluación en mayo)

10. CENSO DEL AAI Y DISPOSICIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso escolar, se atienden a 24 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. A continuación, se refleja dicho alumnado en la siguiente tabla:



ALUMNO/A	CURSO	NECESIDAD	MEDIDAS EDUCATIVAS
A.A.G.	1ºA	Dificultad de aprendizaje	PE, PR
A.A.V.	1º A	Trastorno del espectro Autista (ASPERGER)	PE
A.EM	1ºB	Compensación educativa	PE, PR
A.F.H	1ºC	Discapacidad intelectual leve	ACS, PE
A.M.R	1º C	Discapacidad intelectual leve	ACS, PR, PE
D.G.R.	1ºD	Discapacidad intelectual leve Enfermedad rara Trastorno grave del lenguaje	ACS, PR, PE



H.G.M.	1ºD	Dificultad de aprendizaje	PE
JM.P.P.	1ºB	Discapacidad intelectual leve Compensación educativa	ACS, PE
L.G.C.	1ºA	Discapacidad intelectual leve	ACS, PR, PE
MA.P.P.	1ºD	Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite	PR, PE
MJ.R.R.	1ºA	Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite	PR, PE
M.V.I.	1ºB	Discapacidad intelectual leve Compensación educativa	ACS, PR, PE
M.L.B.	1ºD	Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite	PR, PE



		Compensación educativa	
N.S.B.	1ºA	Discapacidad intelectual leve Compensación educativa	ACS, PR, PE
R.F.R.	1ºD	TDAH tipo combinado Síndrome Xfrágil	ACS, PR, PE
A.S.A.	2ºA	TDAH predominio déficit de atención	PE
A.V.I.	2ºD	Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite Compensación educativa	PR, PE
JA.G.H	2ºC	Dificultad de aprendizaje	PE



L.S.P.	2º C	Trastorno específico del lenguaje	ACS, PR, PE
MA.B.D.	2º C	Discapacidad intelectual leve	ACS, PR, PE
A.G.L.	3ºB Diver	TDAH predominio déficit de atención	PE
R.C.B.	4ºC	Trastorno específico del lenguaje	PR, PE
R.M.R.	4ºC	Dificultad de aprendizaje por TDAH	PE
V.M.C.	4ºA	Discapacidad intelectual leve	ACS, PE

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se plantea a los especialistas el uso de los libros de ACS de la editorial Aljibe para el alumnado NEE.

En EL AAI, el trabajo se basará en el desarrollo de los PE, y anticipación y refuerzo de contenidos que se desarrollen en clase.

Material para el desarrollo de los P.E:

✓ Progesint



Programación curso 22/23

IES José María Infantes

- ✓ IQ Games
- ✓ Quinzet
- ✓ Juegos manipulación
- ✓ “Adios amigos”
- ✓ Cubos laberínticos
- ✓ Patrones con fichas
- ✓ “Submarino”
- ✓ “Uno”
- ✓ “Pictureka”
- ✓ Juegos de mesa tradicionales
- ✓ Secuencias temporales
- ✓ Dados cuenta historias

12. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AAI

El aula de atención a la diversidad, funciona en todo momento como un aula abierta, recibiendo alumnos/as tanto para la intervención directa, complementando así lo trabajado en el aula ordinaria; como también se realizan actuaciones indirectas de asesoramiento, elaboración y adaptación de materiales.

Los objetivos se trabajarán a lo largo de los tres trimestres de manera secuenciada y adaptados a las necesidades reales y características de cada alumno/a. La distribución temporal de los objetivos queda recogida en las diferentes programaciones individuales de cada especialista.

Los programas de trabajo con él los alumnos/as se plantean de forma abierta y flexible ya que en ocasiones pueden surgir diferentes problemas médicos o personales y también es frecuente que produzcan retrocesos en aprendizaje por diferentes motivos. Por tanto, siempre nos adaptaremos a su ritmo de aprendizaje.

Para realizar los agrupamientos en el aula de apoyo, hemos tenido en cuenta:

- Nivel de competencia curricular.
- Afinidad entre ellos.
- Curso y unidad.
- El tipo de atención especializada que necesita.
- Atención en sesiones que coincidan con áreas instrumentales, preferentemente.



Programación curso 22/23

IES José María Infantes

Trabajarán en grupos cuyas características sean similares, o en su caso recibirán una atención individualizada. Estos agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso.

También se atenderá a los alumnos de 1º dentro del aula ordinaria. Con el resto de alumnos será imposible esta medida por falta de horario.

Respecto al horario de atención al alumnado en el aula de atención a la diversidad, el criterio seguido es intentar que la atención en el aula sea siempre coincidiendo con las áreas instrumentales de las que van a recibir ayuda. Así se facilitará que en el horario de otras áreas en las que el alumnado si puede participar desde el aula ordinaria, no esté fuera y se favorezca al máximo su inclusión.

Basándonos en los principios de inclusión y calidad educativa, el trabajo específico en el Aula de Atención a la diversidad busca que el alumnado adquiera herramientas y desarrolle capacidades para el trabajo autónomo en el aula ordinaria.



Programación curso 22/23

IES José María Infantes

El horario de la maestra del aula de apoyo, será el siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	GUARDIA	GUARDIA		GUARDIA	GUARDIA
2º	2ºC (2) 1ºB (3)	3º Diver (2) 2ºA (1)		2ºD (1)	1ºD (2) 2ºC (1)
3º	1ºD (2)	1ºC (2)		2ºC (2) 1ºD(2)	RDO
Recreo	Guardia recreo	Recreo	Recreo	Guardia recreo	Recreo
4º	1ºA (4)	1ºA AO	2ºC (2) 1º C (2)	1ºB (3) 1ºA (2)	
5º	1ºC AO	1ºD AO	4ºA (1) 4ºC (2)	4ºA (1) 1ºD (1)	
6º	1ºB AO	1ºB (3)	GUARDIA	1ºC (2)	

Entre paréntesis se encuentra el número de alumnos atendidos de cada curso y clase.



13. ACTIVIDADES TIPO Y TAREAS

El trabajo desde el aula de apoyo a la inclusión se lleva a cabo combinando diversas actividades, procurando que sean significativas, funcionales y generalizables.

A lo largo del trabajo y del desarrollo de diferentes aprendizajes llevan a cabo actividades de iniciación y evaluación previa, de desarrollo de contenidos y afianzamientos y evaluación final de contenidos.

Las actividades se procuran que sean lo más motivadoras y participativas posibles, centrándonos en los intereses del alumnado.

La tipología de actividades que se llevarán a cabo para el trabajo y consecución de objetivos son variadas y diversas, entre ellas:

- Actividades Lápiz-papel.
 - Juegos Las Distintas Áreas.
 - Lectura/escucha y comprensión de textos, cuentos, poesías, refranes.
 - Actividades de atención, memoria y razonamiento (con fichas, juegos y en el ordenador).
 - Actividades en la pizarra (numeración, operaciones, clasificación, ortografía...).
 - Elaboración de producciones orales escritas.
 - Juegos y actividades grupales (favoreciendo la socialización y la comunicación).
- Actividades manipulativas.
Actividades TIC.

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y TIC

En cuanto a los recursos didácticos, los materiales curriculares están relacionados con la selección de los contenidos y con las líneas metodológicas a desarrollar en el centro, atendiendo siempre a las características de los alumnos. Los materiales más significativos son: aquellos elaborados por el maestro/a de pedagogía terapéutica y trabajos relevantes de los alumnos/as sobre los distintos bloques temáticos. Otros materiales que podemos encontrar en el aula son: juegos didácticos, bloques lógicos, materiales de uso habitual en la escuela, material consulta para la maestra, cajas para el material de cada alumno/a, etc. Para seleccionar los materiales se tendrá en cuenta la correspondencia con los objetivos generales y el tratamiento que realizan de los temas transversales.

Algunos de estos materiales y recursos son:



- Libros de textos de diferentes editoriales de sus niveles de competencia curricular (Educación Primaria y ESO) y las versiones de Adaptación Curricular.
- Cuadernos de recuperación de dificultades de las editoriales GEU, Aljibe.
- Fichas de mejorar la atención-concentración del centro de "Orientación Andújar".
- Cuadernos de lecturas comprensivas, matemáticas y cálculo de "Grupo Editorial Universitario".
- Cuadernos de refuerzo de comprensión lectora, ortografía, expresión escrita, gramática.
- Adaptaciones curriculares a las diferentes áreas. Editorial Aljibe.
- Programa de desarrollo del lenguaje.
- Lotos Fonéticos.
- UDICOM.
- Juegos manipulativos.
- Materiales De Habilidades metacognitivas (PAI, fichas orientación Andújar,..)
- Libros de lectura adecuados a las capacidades y edades de los alumnos.
- Fichas de papel elaboradas según las necesidades de los alumnos.
- Material didáctico elaborado según las necesidades de los alumnos que asisten al Aula de Apoyo y Refuerzo Educativo.
- Ordenador/ Internet/juegos interactivos.

Entre los recursos personales que intervienen con el alumnado del aula de atención a la diversidad estamos:

- Los Tutores/as.
- Profesores/as especialistas de áreas.
- Maestras especialistas en atención a la diversidad (PT)
- Departamento de Orientación.
- Equipo Directivo del Centro.
- Equipos especializados.
- Equipo familia/Asuntos sociales.
- Familias

En el trabajo con el alumnado atendido se utilizarán las nuevas tecnologías para facilitar la adquisición de los objetivos programados.



La programación de actividades TIC con el alumnado del aula de atención a la diversidad se justifica entre otros aspectos por el alto valor motivador de las nuevas tecnologías, por ser una fuente importante de información y comunicación, facilita la autonomía del trabajo y la retroalimentación inmediata.

La Tipología actividades que se realizarán con alumnado del aula de atención a la diversidad son:

- Búsqueda de información.
- Búsqueda y visualización de imágenes que apoyen el aprendizaje y amplíen el vocabulario.
- Aprendizaje a través de videos educativos.
- Actividades de refuerzo y apoyo a las áreas.
- Juegos de atención y memoria.
- Juegos interactivos que refuerzan los aprendizajes de las áreas curriculares.
- Fomentar la expresión oral.
- Aprender y utilizar nuevo vocabulario a partir de las historias leídas o escuchadas.
- Fomento la creatividad.
- Memorizar y recitar poesías, refranes.

15. FUNCIÓN TUTORIAL. COORDINACIÓN DOCENTE.

Desde nuestra intervención se hace necesario mantener diferentes niveles de coordinación con otros profesionales y personas, promoviendo unas líneas comunes y eficaces de intervención.

En este apartado describimos los objetivos generales que se plantean con respecto a nuestros alumnos y concretamos las actuaciones, actividades o intervenciones que realizaré como maestra de pedagogía terapéutica para lograrlos.

Objetivo general: Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándole elementos compensadores que le ayuden a superar las dificultades que presenta en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.



A nivel de centro/ profesorado:

- Participar en las aportaciones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (a través del Equipo de Orientación) en la elaboración de las directrices de atención a la diversidad en el centro: criterios para la elaboración de programas de adaptación curricular, evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales, asignación de apoyos y refuerzos, distribución de recursos y propuestas de nuevas peticiones.
- Coordinarnos Periódicamente con los profesores/as que atiendan a nuestros alumnos/as a la hora de programar nuestro plan de apoyo, para que exista coherencia en los aspectos trabajados.
- Mantener reuniones periódicas con los tutores para el intercambio de información sobre el alumnado atendido en el AAI.
- Estudiar con los tutores, la jefa de estudios y la orientadora las demandas a realizar al Equipo de Orientación Educativa (EOE): asesoramiento para profesores y familias sobre este alumno.
- Realizar los horarios de atención a los alumnos.
- Planificar el trabajo de los alumnos/as, elaboración de cuadernillos adaptados.

Todas las reuniones y comunicaciones serán a través de Moodle, correo electrónico, comunicaciones de Séneca, teléfono y en persona.

A nivel de aula/ alumnado:

- Realizar la exploración inicial al alumno partiendo de los informes realizados en cursos anteriores.
- Realizar la evaluación inicial de las competencias curriculares y algunos aspectos específicos de las materias instrumentales.
- Realizar la programación específica de apoyo curricular que se va a llevar a cabo con los alumnos de nuestro Plan de Apoyo: programas de adaptación curricular significativas, programas de refuerzo, programación de actividades de estimulación cognitiva,

Con la familia:

- Realizar una reunión a principios de curso para informarles del plan de apoyo y el trabajo a realizar con los alumnos.



- Mantener entrevistas trimestrales para informales del proceso de aprendizaje de su hijo.
- Realizar una reunión a final de curso para comentar los logros alcanzados y aquellos aspectos a mejorar.
- Ofrecer un horario de atención tutorial, una vez a la semana (los martes por la tarde), para el asesoramiento a los padres y para solicitar la colaboración de los mismos.
- Crear la necesidad de la colaboración familia - centro para facilitar el proceso de aprendizaje, e implicarse en las actividades, como, por ejemplo, en programa de fomento de la lectura.

Recursos externos al centro:

- Solicitar asesoramiento a los Equipos Especializados cuando sea necesario.
- Consultar y pedir asesoramiento a la inspección, con respecto a todos aquellos aspectos que en los momentos de tránsito normativo en los que nos encontramos puedan servir para la atención a la diversidad en nuestro centro.

Solicitar asesoramiento y formación al CEP de referencia en relación con las necesidades detectadas en nuestros alumnos/as. Además, a lo largo del presente curso se realizarán cursos sobre las nuevas tecnologías y un grupo de trabajo sobre las competencias básicas.

Tal y como recoge la legislación actual, como especialista en la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales desarrollaremos la función de tutoría compartida junto con los tutores de las aulas de referencia. Dichas actuaciones y funciones de tutoría son las comentadas anteriormente: reuniones informativas con las familias y con el resto de profesorado, orientación a las familias, promover el proceso de inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para las tutorías con las familias se utilizará una plantilla donde se recogerán los aspectos más significativos a tener en cuenta, así como los compromisos a los que se lleguen, favoreciendo una mayor implicación y coordinación.



16. EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un análisis de reflexión por parte de la maestra, sobre la propia práctica y funcionamiento del Plan de Apoyo. Algunos aspectos a tener en cuenta son:

¿Ha sido adecuado el plan de apoyo para el logro de los objetivos propuestos? ¿se ha ajustado a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos/as?

¿Las actividades han sido ajustadas a los objetivos planteados? Los recursos y organización del aula ¿fueron adecuados?

Las actividades compartidas con su grupo ordinario de referencia ¿han sido adecuadas?

¿Dificultades? ¿cómo se han solucionado?

¿Cómo ha sido la participación y colaboración familiar?

Los procedimientos e instrumentos que usamos en esta evaluación son: cuestionarios a profesores y a la familia, entrevistas y reuniones, diálogos con los alumnos, con la orientadora, tutores... (que son observadores externos de nuestra actuación), y análisis de los resultados obtenidos. El balance final de la evaluación se recogerá dentro de la Memoria del Curso que cada año elabora el Departamento de Orientación.

La necesidad de organización individual y colectiva del trabajo con el alumnado de NEAE requiere de una programación didáctica que sirva como guía y eje vertebrador durante el curso.

Ahora bien: una adecuada respuesta educativa se debe abordar desde tres ámbitos, atendiendo a los niveles de concreción curricular:

- A nivel de centro: Proyecto Educativo de Centro
- A nivel de aula: programaciones didácticas.
- A nivel individual: adaptaciones curriculares (significativas o Programas de Refuerzo)

En el AAI, trabajamos en este último nivel, sirviendo el Equipo de Orientación (orientadora y maestra de atención a la



Programación curso 22/23

IES José María Infantes

diversidad) de apoyo y recurso personal para orientaciones en cómo diseñar estas adaptaciones curriculares.